Expte. Nº 715-2605/16.-
Glo.

DECRETO Nº 4642 -S-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 01 SET. 2017

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la U. de O.: R 2-02-03 Hospital Materno Infantil "Dr. Héctor Quintana", tramita la designación, a partir de la fecha del presente Decreto, a favor de la Sra. GISELA CAROLINA ROJAS, CUIL 27-33184908-7, en el cargo categoria 1 (c-4), agrupamiento servicios generales, escalafón general, ganado por concurso de antecedentes y oposición, previa transferencia de un (1) cargo categoria 1 (c-4), agrupamiento servicios generales, escalafón general, desde la U. de O.: R 2-02-04 Hospital "San Roque", vacante por fallecimiento de la Sra. Marcelina Espinoza; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 43 y 53 se acredita la disponibilidad del cargo a cubrir;

Que, obran en autos antecedentes del concurso efectuado con el objeto de la cobertura del cargo vacante;

Que, la transferencia y la designación tramitadas, se encuadran en las disposiciones del artículo 6°, inc. b) de la Ley N° 5233/00 y Ley Nº 6001;

Que, a fs. 49/50 la Dirección Provincial de Personal emite informe de su competencia, haciendo lo propio la Dirección Provincial de Presupuesto a fs. 52 indicando la partida Presupuestaria para afectar la presente designación;

Que, a fs. 56/57 rola intervención de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud;

Que, a fs. 58 el Departamento de Asuntos Legales de Fiscalía de Estado emite dictamen, del que surge que es procedente el dictado del presente Decreto;

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 137°, inciso 13) de la Constitución de la Provincia;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modifícase el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos vigente, Ley N° 6001, conforme se indica a continuación:

JURISDICCION: "R" **MINISTERIO DE SALUD**

TRANSFIERESE

DE		A:	
U. de O.: R 2-02-04 Htal."San Roque"		U. de O.: R 2-02-03 Hospital Materno Infantil "Dr. Héctor Quintana"	
categoría	Nº de cargos	categoría	Nº de cargos
1 (c-4)	1	1 (c-4)	1
agrup. servicios generales		agrup. servicios generales	
escalafón general		escalafón general	
total --------	1	total ---------	1

ARTICULO 2º.- Designase a la Sra. GISELA CAROLINA ROJAS, CUIL 27-33184908-7, en el cargo categoría 1 (c-4), agrupamiento servicios generales, escalafón general, en la U. de O.: R 2-02-03 Hospital Materno Infantil "Dr. Héctor Quintana", a partir de la fecha del presente Decreto, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

...O QUE LA PRESENTE COPIA ...IA). ES AUTENTICA DEL ORIGINAL ...ERIDO A LA VISTA.

Dra. Florencia Forte Abed
A/C Jefatura Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy

Ministerio de Salud
Jefatura de Despacho
62
Provincia de Jujuy

///.CDE. A DECRETO N° 4642 -S-

ARTICULO 3º.- La erogación emergente del presente decreto se atenderá con la partida del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2017, Ley N° 6001, que a continuación se indica:

EJERCICIO 2017:
Con la respectiva partida de "**gastos en personal**" asignada a la jurisdicción "R" Ministerio de Salud U. de O.: R 2-02-03 Hospital Materno Infantil "Dr. Héctor Quintana".-

ARTICULO 4º.- Autorizase a la Dirección Provincial de Presupuesto a realizar las transferencias de créditos presupuestarios que resulten necesarios a los efectos de la atención de las disposiciones del presente Decreto.-

ARTICULO 5°.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros de Salud y de Hacienda y Finanzas.-

ARTICULO 6º.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a conocimiento de Contaduria de la Provincia, Direcciones Provinciales de Personal y Presupuesto. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.-

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHID
MINISTRO SALUD
- JUJUY -

PODER EJECUTIVO - JUJUY -

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA (FOTOCOPIA), ES AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.

MINISTERIO DE SALUD - PCIA. DE JUJUY

Dra. Florencia Forte Abed
A/C Jefatura Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy

N. JUAN EDUARDO BASSUTTI
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA